Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 10

2176/2023

CARDENAS ÑAGUE, TANIA ROSA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de mayo de 2026.- PBA

Tiénese presente lo dictaminado.

Previo a dictar sentencia, hágase saber que deberá concurrir al juzgado con los originales de que fueran presentados en autos en formato digital, a los fines de dar cumplimiento con la certificación ordenada autos.

A tal fin, hágasele saber podrá concurrir al Tribunal de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 horas.

MARIA LUCILA KOON
SECRETARIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA LUCILA KOON
Date: 2026.05.22 12:19:37 ART

#37562043#503431942#20260522112725432